



México, D. F., a 10 de diciembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/374/15

CONSUELO GLORIA MORALES ELIZONDO RECIBIÓ HOY EL PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2015, POR SU TRABAJO EN FAVOR DE PERSONAS DESAPARECIDAS

- **En ceremonia solemne en el marco del Día de los Derechos Humanos, el Ombudsman nacional enfatizó que “México tiene prisa y las víctimas han esperado demasiado”, y demandó a las instituciones escuchar a la sociedad**
- **Luis Raúl González Pérez subrayó que en materia de desapariciones México no ha honrado su compromiso con las víctimas, la sociedad y las recomendaciones de organismos internacionales**
- **Recordó distintas medidas en materia de desaparición planteadas por el Ejecutivo Federal, que no se han concretado, como también ha ocurrido con las recomendaciones del Comité respectivo de la ONU**

“México tiene prisa y las víctimas han esperado demasiado”, expresó hoy el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, quien enfatizó que si en verdad se quiere recuperar la credibilidad de la sociedad en las instituciones, éstas deben emprender un cambio de rumbo, escuchando a la sociedad y asumiendo como eje y parámetro de sus actos los derechos humanos.

“Es momento de que México reafirme su convicción de vivir en la verdad y en la justicia”, afirmó, para luego enfatizar que si 2011 fue el año en que se formuló la relevante reforma constitucional que nuestro país llevó a cabo en materia de derechos humanos, 2016 deber ser el año de la implementación efectiva de la misma por todos los poderes y autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

Lo anterior, en la ceremonia en que la religiosa Consuelo Gloria Morales Elizondo recibió, de manos del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el Premio Nacional de Derechos Humanos 2015, donde González Pérez, enfatizó que “nuestro país aún no ha honrado la deuda y compromiso que tiene con las víctimas de las desapariciones, con la sociedad y con el cumplimiento de las determinaciones emitidas por organismos internacionales en esta materia”.

“México tiene ante sí —dijo— una coyuntura crítica en el ámbito de los derechos humanos, en la que tiene la posibilidad de optar porque se preserve el estado actual de cosas o se asuma un compromiso de cambio que, teniendo como eje el respeto y vigencia de los derechos humanos y como principio básico la honestidad, fortalezca y consolide nuestro Estado Democrático de Derecho, abatiendo la impunidad, la corrupción, la simulación y demás vicios y prácticas que debemos desterrar, de una vez por todas, de nuestra realidad como país”.



En ceremonia solemne efectuada en el Salón “Adolfo López Mateos” de la residencia oficial de Los Pinos, en el marco del Día de los Derechos Humanos, González Pérez señaló que de la forma como encaremos los retos que se nos presentan en el ámbito de los derechos humanos, dependerá que podamos prosperar y desarrollarnos en los próximos años.

“La madurez de nuestra sociedad, el grado de desarrollo de nuestras instituciones y la amplitud del marco jurídico con que contamos, generan un entorno propicio para que, si así lo decidimos, podamos tomar este compromiso, que es un compromiso con México y con los mexicanos, es decir, un compromiso con nosotros mismos”, aseguró.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) destacó que pese a los avances en el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas, así como en el establecimiento de instituciones para su protección y vigencia, la agenda nacional en la materia registra muchos pendientes y desafíos que demandan atención urgente, como las desapariciones y la protección a niñas, niños y adolescentes, campos en los que hoy se reconoce el trabajo de dos mexicanas comprometidas con la dignidad de las personas.

Recordó varias medidas planteadas hace tiempo por el Ejecutivo Federal, que habrían incidido en la atención del problema de desapariciones, como la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la creación de un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas y un Sistema Nacional de Información Genética, las cuales no se han concretado por diversos factores y actores, como también ha ocurrido con las recomendaciones del Comité respectivo de las Naciones Unidas.

“El problema de las desapariciones en México —explicó— es una cuestión dramática, ajena a toda noción de respeto a la dignidad de las personas, cuya magnitud es preciso dimensionar objetivamente. Al día de hoy, aún no podemos contar con información real e integrada conforme a estándares internacionales, que nos permita distinguir los casos que efectivamente puedan implicar una desaparición forzada, de aquellos que están vinculados a la delincuencia organizada o respondan a otras causas. Sin esta información, difícilmente se podrán establecer acciones integrales y coordinadas de búsqueda, así como deslindar las responsabilidades correspondientes en cada suceso”.

Refirió que ante este escenario, muchas mexicanas y mexicanos han asumido como compromiso de vida la defensa y protección de los derechos humanos desde la sociedad civil organizada, mediante acciones tendentes a coadyuvar en la atención de los problemas, retos y desafíos que enfrenta nuestro país en ese ámbito.

Tras destacar que la mayor parte de los avances sustantivos en el campo de los derechos humanos no se pueden entender sin la participación de las defensoras y defensores civiles, así como de las organizaciones sociales, dijo que ese trabajo rinde frutos y por eso se otorga el Premio Nacional de Derechos Humanos a Consuelo Gloria Morales Elizondo y una Mención Honorífica a Sandra Jiménez Loza.



Puntualizó que los problemas y retos del país en materia de derechos humanos no se limitan a los casos de San Fernando, Chalchihuapan, Tlatlaya, Iguala o Apatzingán, sino que pasan por todas las personas desaparecidas, el conjunto de fosas clandestinas y los restos humanos hallados en ellas, niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de trata, personas privadas de la vida cuyos casos no han sido resueltos, agravios y ataques a periodistas, las deplorables condiciones del sistema penitenciario, la desigualdad y discriminación hacia las personas indígenas y de todos aquéllos que han sido víctimas de un delito o abuso del poder y que esperan justicia.

González Pérez reiteró que el reconocimiento, defensa y promoción de los derechos fundamentales, así como la vigencia plena del Estado Democrático de Derecho son las únicas vías para lograr la justicia, tanto para los individuos como para la sociedad. “En materia de derechos humanos no sólo basta creer, hay que hacer”, concluyó.